



**N.º 1.532**

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE  
LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EJERCICIOS 2018 Y 2019**

## II.31. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

### A. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS Y ALCANCE DE LA CONTABILIDAD

La formación política **Unión del Pueblo Navarro (UPN)** ha remitido al Tribunal de Cuentas, dentro del plazo establecido en el artículo 14.6 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre Financiación de los Partidos Políticos (LOFPP), las cuentas anuales del ejercicio 2018, si bien ha remitido fuera de plazo las correspondientes al ejercicio 2019. Ambas comprenden el balance de situación a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria.

Los estados contables presentados incluyen la actividad económico-financiera de la sede central y de la organización territorial a nivel local.

En cuanto al ámbito institucional, las cuentas anuales consolidadas no integran la actividad del grupo parlamentario en el Parlamento de Navarra, de los grupos en el Congreso de los Diputados y en el Senado ni la de los grupos municipales, no habiendo sido, por tanto, objeto de la presente fiscalización.

En lo referente a la actividad electoral, la formación concurrió en el año 2019 a las elecciones a Cortes Generales de 28 de abril y de 10 de noviembre y a las elecciones locales y al Parlamento de Navarra de 26 de mayo dentro de la coalición electoral denominada "Navarra Suma". Las respectivas contabilidades electorales fueron presentadas por el partido a este Tribunal y a la Cámara de Comptos de Navarra, que emitieron los correspondientes informes de fiscalización. Se ha verificado que las contabilidades de estos procesos electorales se han integrado en la contabilidad anual presentada por la formación.

Los responsables de la formación han prestado la colaboración debida con el Tribunal de Cuentas durante el proceso de fiscalización, sin perjuicio de lo señalado en el apartado B.2.1.1 respecto al activo corriente, y en la fiscalización de cumplimiento (apartado de compliance).

### B. FISCALIZACIÓN FINANCIERA

#### B.1. Representatividad de las cuentas anuales

Se han examinado las cuentas de los ejercicios 2018 y 2019 presentadas por la formación política, que comprenden los estados financieros señalados en el apartado A.

En opinión del Tribunal, las **cuentas anuales del ejercicio 2018** presentan fielmente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la formación al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones, excepto por la importancia cuantitativa de la salvedad señalada a continuación y que se desarrolla en el apartado B.2.:

1. La formación no ha facilitado el arqueo de caja al cierre del ejercicio 2018, por lo que no ha sido posible obtener confirmación del saldo existente a dicha fecha que ascendía a 45.959,82 euros.

En opinión del Tribunal, las **cuentas anuales del ejercicio 2019** presentan fielmente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la formación al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones, excepto por la importancia cuantitativa de las salvedades señaladas a continuación y que se desarrollan en el apartado B.2.:

1. El activo corriente y el pasivo corriente al cierre de 2019 están infravalorados en un importe de 111.267,84 euros, debido al incorrecto registro como “Inversiones financieras a corto plazo” de una deuda con la formación política Ciudadanos con la que ha concurrido en la coalición “Navarra Suma” a diversos procesos electorales celebrados en el año 2019.
2. La formación no ha facilitado el arqueo de caja al cierre del ejercicio 2019, por lo que no ha sido posible obtener confirmación del saldo existente a dicha fecha que ascendía a 29.644,19 euros.

## **B.2. Observaciones sobre las cuentas anuales**

Las cuentas anuales presentadas por la formación política UPN han sido formuladas según los modelos normales previstos en el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas (PCAFP). En los Anexos I y II a este Informe se recogen el balance de situación a 31 de diciembre y la cuenta de resultados referidos a los ejercicios 2018 y 2019.

De la comprobación de la documentación justificativa de los estados presentados, se deducen las observaciones que amplían la información contenida en las cuentas y que se exponen a continuación.

### **B.2.1. Balance de situación**

#### **B.2.1.1. Activo**

El activo total de la formación política al cierre de 2018 y 2019 ascendía a 1.224.746,18 y 1.279.136,42 euros, respectivamente, correspondiendo un 82% y 76% al activo no corriente y un 18% y 24% al activo corriente.

El **activo no corriente** ascendía al cierre de 2019 a 969.794,95 euros, no habiéndose observado incidencias significativas del análisis del mismo.

El **activo corriente** ascendía a 309.341,47 euros a 31 de diciembre de 2019, correspondiendo fundamentalmente a los epígrafes “Tesorería” (275.186,32 euros), “Deudores y otras cuentas a cobrar” (70.922,11 euros), “Existencias y anticipos” (74.500,88 euros) e “Inversiones financieras a corto plazo” (-111.267,84 euros). Del análisis de las principales partidas resulta lo siguiente:

1. El partido no ha facilitado los arqueos de caja al cierre de ambos ejercicios, por lo que no ha sido posible obtener confirmación de los saldos que ascendían a 45.956,82 euros en 2018 y 29.644,19 euros en 2019.
2. El epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” presenta al cierre de 2019 un saldo negativo por importe de 111.267,84 euros, lo que resulta contrario a la naturaleza del citado epígrafe. Se trata de una deuda con la formación política Ciudadanos con la que ha concurrido en la coalición “Navarra Suma” a diversos procesos electorales celebrados en el año 2019, por lo que debería figurar en el pasivo corriente.
3. En 2018 y 2019 existen cuentas deudoras, por importe conjunto de 6.121 euros, que recogen las provisiones de fondos realizadas a abogados para procesos judiciales ya finalizados. Dicho saldo no presenta movimientos en los últimos ejercicios, por lo que, como ya se ha indicado en informes de fiscalización correspondientes a ejercicios anteriores, debería ser objeto de regularización con cargo al patrimonio neto.
4. En el balance de 2019 se ha incluido incorrectamente en el epígrafe “Existencias” un importe de 74.500,88 euros, que debería haber sido incluido en el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar”. Asimismo, en el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” se han incluido diversas cuentas por un importe total de 9.285,03 euros que deberían figurar en el epígrafe “Afiliados, adheridos y simpatizantes”.

#### **B.2.1.2. Pasivo**

El pasivo total al cierre de los ejercicios 2018 y 2019, por importes respectivos de 333.697,72 y 447.272,76 euros, correspondía en un 52% y 36% a deudas a largo plazo y en un 48% y 64% a deudas a corto plazo.

Las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2019 ascendieron a 167.182,61 euros, con el detalle que figura en el cuadro del apartado B.3.3 de este Informe. De su análisis no han resultado incidencias.

Del análisis de las partidas más representativas de acreedores se han observado las siguientes incidencias:

1. El pasivo corriente se encuentra infravalorado en un total de 13.528,92 euros, como consecuencia de no haber contabilizado los importes a reintegrar en concepto de gastos de seguridad, correspondiendo 3.278,43 euros al ejercicio 2016, 3.807,74 euros al ejercicio 2017, 2.341,98 euros al ejercicio 2018 y 4.100,77 euros al ejercicio 2019.
2. De los diez acreedores circularizados por el partido a solicitud del Tribunal de Cuentas, dos de ellos no han facilitado la información solicitada, por lo que no se ha podido obtener confirmación externa de un saldo por 8.033,55 euros.

### B.2.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto al cierre de los ejercicios 2018 y 2019 ascendió a 891.048,46 y 831.863,66 euros, respectivamente, habiéndose generado en los ejercicios 2018 y 2019 unos resultados negativos de 178.642,22 y 54.910,02 euros, respectivamente.

Como consecuencia de los ajustes propuestos anteriormente referentes a no haber contabilizado los importes a reintegrar en concepto de subvención para gastos de seguridad relativos a los años 2016 a 2019 (13.528,92 euros), el patrimonio neto al cierre de 2019 estaría infravalorado en la citada cuantía.

## B.2.2. Cuenta de Resultados

### B.2.2.1. Ingresos

Los ingresos registrados por la formación en los ejercicios 2018 y 2019 ascendieron a 1.176.787,10 y a 1.578.163,97 euros, respectivamente, correspondiendo 1.128.485,33 euros a la actividad ordinaria de la formación, 433.744,45 euros ingresos electorales y 15.934,19 euros de ingresos extraordinarios. De ellos, el 91% y el 94% corresponden a financiación pública y el 9% y el 6% a ingresos de origen privado, con el detalle que se indica en el cuadro del apartado B.3.1 de este Informe.

Los **ingresos de origen público** registrados por la formación resultan coincidentes con la información remitida al Tribunal de Cuentas. No obstante, cabe señalar lo siguiente:

1. Los ingresos contabilizados en la cuenta de "Subvenciones para gastos de seguridad" se encuentran sobrevalorados en 4.100,77 euros al cierre de 2019. Aun cuando la subvención a justificar percibida del Ministerio del Interior ascendió a 13.048,56 euros en dicho año, los ingresos no pueden exceder los gastos declarados por este concepto, que han sido de 8.947,79 euros, por lo que la diferencia debería figurar en la cuenta de "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

Respecto a los **ingresos de carácter privado**, estos provienen fundamentalmente de cuotas de los afiliados (un 53%) y de diversos actos y celebraciones del partido (un 31%). Del análisis de estos ingresos se ha observado la siguiente incidencia:

1. Parte de las devoluciones de cuotas de afiliados contabilizadas en 2018, por 1.650 euros, corresponden a remesas de cuotas giradas en el año 2017, por lo que, en aplicación del principio de devengo recogido en el PCAFP, deberían haber sido registradas en el citado ejercicio. Se han registrado incorrectamente como menores ingresos en 2018 en lugar de minorar el patrimonio neto.

### B.2.2.2. Gastos

Los gastos reflejados en las cuentas de resultados de 2018 y 2019 se elevaron a 1.355.429,32 y a 1.633.073,99 euros, respectivamente, de los que en 2019 se incluyen 541.418,37 euros

correspondientes a gastos electorales. Respecto a los gastos de la actividad ordinaria se refieren, fundamentalmente, a gastos de diversos actos y celebraciones del partido (un 26%), a otros gastos de explotación (un 43%) y a gastos de personal (un 27%). Del análisis efectuado sobre una muestra representativa de los distintos tipos de gastos no se han observado incidencias.

### **B.2.2.3. Resultados de la integración de la actividad electoral**

El resultado de la integración de la actividad electoral en 2019 ha sido negativo por importe de 107.673,92 euros, una vez considerados los ingresos y gastos electorales por 433.744,45 euros y 541.418,37 euros, respectivamente. Este resultado corresponde a la integración de la contabilidad electoral de los cuatro procesos electorales celebrados en el ejercicio (elecciones a Cortes Generales de 28 de abril y de 10 de noviembre, elecciones locales y elecciones al Parlamento de Navarra de 26 de mayo) y en los que UPN concurrió en la coalición electoral “Navarra Suma” (junto a la formación Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A falta de acuerdos para la integración electoral, esta se ha ajustado a los porcentajes de las aportaciones que corresponden a cada uno de los integrantes de la coalición (50% cada uno). Se ha comprobado que la integración electoral se ha realizado correctamente según los saldos existentes a 31 de diciembre de 2019.

### **B.2.3. Memoria**

Las memorias de las cuentas anuales de UPN contienen, en general, información suficiente sobre las partidas de los respectivos balances y cuenta de resultados. En cuanto a la información específica que se contempla en el artículo 14.3 de la LOFPP, las memorias proporcionan la relación de las subvenciones públicas y del préstamo con entidades de crédito, no siendo de aplicación la información referente a las donaciones privadas.

La estructura de la memoria del ejercicio 2019 es, con carácter general, coincidente con la establecida en el PCAFP, si bien se observa que no se ha cumplimentado la nota 15 “Indicadores financieros”. Asimismo, la formación no ha informado de los saldos recogidos en el epígrafe de “Deudores y otras cuentas a cobrar”.

## **B.3. Otra información relevante**

### **B.3.1. Clasificación de los ingresos registrados por la formación**

Los recursos públicos y privados contabilizados por la formación, tras la reclasificación efectuada conforme a los resultados de la fiscalización, se detallan en el cuadro siguiente:

<b>Clasificación de ingresos registrados por la formación</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Financiación pública</b>	<b>Importe (€)</b>	<b>Importe (€)</b>
Subvenciones electorales	0,00	433.744,45
Subvenciones estatales para gastos de funcionamiento	275.291,62	267.173,62
Aportaciones de grupos parlamentarios:	765.530,64	735.975,60
<i>Cortes Generales</i>	112.654,64	106.337,22
<i>Parlamento de Navarra</i>	652.876,00	629.638,38
Aportaciones de grupos políticos en Entidades locales	33.751,08	38.546,53
<b>Total financiación pública</b>	<b>1.074.573,34</b>	<b>1.475.440,20</b>
<b>Financiación privada</b>	<b>Importe (€)</b>	<b>Importe (€)</b>
Cuotas de afiliados	56.330,00	54.249,00
Aportaciones de afiliados y cargos públicos	0,00	0,00
Donaciones de personas físicas	0,00	0,00
Resto ingresos	45.883,76	48.474,77
<b>Total financiación privada</b>	<b>102.213,76</b>	<b>102.723,77</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.176.787,10</b>	<b>1.578.163,97</b>

### **B.3.2. Subvenciones concedidas a los grupos parlamentarios y grupos políticos informadas a este Tribunal por las instituciones concedentes**

#### **Subvenciones a grupos parlamentarios**

La cuantía de las subvenciones concedidas e informadas al Tribunal de Cuentas por parte de las Cortes Generales ha ascendido, respecto al Congreso de los Diputados, a 92.198,72 euros en 2018 y 173.148,35 euros en 2019, y respecto al Senado, a 32.476,47 euros en 2018 y 51.067,45 euros en 2019. En el Congreso los importes resultan coincidentes con los registrados en 2018 por la formación política, no así en el año 2019 en los que ha recibido aportaciones por un total de 80.949,63 euros. En lo que respecta al Senado, el partido ha contabilizado aportaciones por 20.455,92 euros en 2018 y 25.387,59 euros en 2019.

Según la información sobre subvenciones facilitada al Tribunal de Cuentas por parte del Parlamento de Navarra, el grupo parlamentario de UPN recibió 711.504 euros en 2018 y 810.799,93 euros en 2019, lo que no resulta coincidente con el importe registrado en concepto de aportaciones del grupo parlamentario.

#### **Subvenciones a los grupos políticos en las Entidades locales**

De la información aportada por los distintos ayuntamientos de población superior a 20.000 habitantes y cabildos insulares, resulta que los grupos pertenecientes a UPN han recibido subvenciones en 2018 y 2019 por, al menos, 60.901,53 y 37.410,42 euros, respectivamente.

Como se ha señalado previamente, la contabilidad de la formación no recoge la actividad desarrollada por los grupos políticos en las entidades locales, sino únicamente las aportaciones de estos al partido, que en 2018 han sido de 33.751,08 euros y en 2019 de 38.546,53 euros.

### B.3.3. Endeudamiento

Los saldos de endeudamiento reflejados a cierre del ejercicio 2019 en las cuentas anuales de la formación, respecto de los que se contiene información en el apartado B.2.1.2 de este Informe, se resumen a continuación:

Endeudamiento	Deuda con entidades de crédito			Deudas con terceros
	Actividad electoral	Actividad ordinaria		
		Deuda Hipotecaria	Deuda no Hipotecaria	
Corto plazo	---	7.685,60	---	---
Largo plazo	---	159.497,01	---	---
<b>Total Endeudamiento</b>	---	<b>167.182,61</b>	---	---
Principal	---	167.182,61	---	---
Intereses	---	---	---	---

### C. FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En la fiscalización de las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2019 presentadas por la formación política UPN se han realizado comprobaciones sobre el cumplimiento de las prescripciones, requisitos y limitaciones previstos en la LOFPP y en el resto de normativa aplicable, obteniéndose los siguientes resultados:

1. En relación con el informe sobre los resultados de la **auditoría del control interno** previsto en el artículo 15 de la LOFPP, el partido ha presentado en ambos ejercicios el informe preceptivo resultante de la revisión del sistema de control interno, en el que se recogen los resultados obtenidos. En 2018 lo hizo dentro del plazo y en 2019 una vez transcurrido el mismo.
2. En relación con la **legalidad de los recursos públicos y privados**, se ha observado que las asignaciones concedidas a los grupos políticos de la formación por parte del Parlamento de Navarra (salvo en el año 2019, en que se subsana este hecho) y de algunas entidades locales han sido ingresadas directamente desde las diferentes instituciones en las cuentas bancarias operativas del partido, lo que contraviene lo dispuesto en la legislación vigente. De este modo, los grupos institucionales no figuran como aportantes, sino que, conforme a las cuentas anuales presentadas, estos ingresos constan como subvenciones directas al partido que, en todo caso, no están contempladas dentro de los recursos procedentes de la financiación pública que se enumeran en el artículo 2.1 de la LOFPP. Cabe señalar, que con carácter general ninguno de los grupos municipales en los que la formación tiene representación disponía de NIF propio, como hubiera procedido, a excepción del grupo municipal en el Ayuntamiento de Pamplona.
3. La formación ha publicado en su **página web** las cuentas anuales relativas a los ejercicios 2018 y 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.8 de la LOFPP y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Asimismo, ha publicado el Informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas



correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.9 de la LOFPP.

4. En lo que se refiere a la observancia de la normativa en materia de **igualdad** efectiva de mujeres y hombres, cabe indicar que la composición del Comité Ejecutivo de la formación está representada por un 58% de hombres y un 42% de mujeres, lo que se ajusta a la composición equilibrada en los términos establecidos en el artículo 75 y en la Disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Por otro lado, la composición de la plantilla efectiva del personal de la formación contaba en los ejercicios 2018 y 2019 con una proporción media de mujeres del 50% y 40% y de hombres del 50% y 60%, respectivamente.
5. En relación con el **régimen de contratación**, la formación ha aprobado en 2018 unas instrucciones internas que regulan los procedimientos de contratación, conforme a lo previsto en la Disposición adicional decimotercera de la LOFPP y en el artículo 3.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Estas instrucciones internas no han sido publicadas en la página web del partido.

La formación comunica no haber celebrado contratos en los años 2018 y 2019.

6. En relación con el diseño de los requisitos de un **sistema de prevención de riesgos penales**, tras varias reiteraciones por escrito, el partido no ha cumplimentado el cuestionario utilizado para recabar información al respecto y no ha remitido documentación justificativa alguna. En consecuencia, no se ha podido alcanzar evidencia sobre el cumplimiento del artículo 9 bis de la LOPP.

Las faltas al deber de colaboración previstas en el artículo 19.1 de la LOFPP podrían constituir una irregularidad sancionable tipificada en el artículo 17 de dicha Ley Orgánica.

7. Respecto a la subvención estatal para sufragar los **gastos de seguridad**, la formación ha presentado las cuentas justificativas de 2018 y 2019 de la citada subvención cumpliendo con las condiciones establecidas en el artículo 18 del Real Decreto 1306/2011, de 26 de septiembre, por el que se regula la tramitación de estas subvenciones. Esta presentación se ha realizado fuera de plazo en el año 2019. Los gastos declarados por el partido que serían susceptibles de ser subvencionados ascienden a unos importes de 11.103,06 euros en 2018 y de 8.947,79 en 2019, siendo las cuantías de las subvenciones recibidas para esta finalidad de 13.445.04 euros en 2018 y de 13.048,56 euros en 2019.

Se ha comprobado que la naturaleza de los gastos imputados a la subvención se adecúa a los conceptos incluidos en los artículos 7 a 10 del citado Real Decreto y que se han devengado en el periodo subvencionado. Habida cuenta, como se indica en el párrafo anterior, de que la formación ha declarado gastos de seguridad por importes que no cubren las cuantías de las subvenciones recibidas, existen 2.341,98 euros en 2018 y 4.100,77 euros en 2019 no justificados que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Real Decreto, deberán ser objeto de reintegro, lo que se comunicará al Ministerio del Interior a estos efectos.

Por otra parte, la formación política disponía de **remanentes no aplicados** de la subvención para sufragar los gastos de seguridad en los ejercicios 2016 y 2017 por importes respectivos de 3.278,43 y 3.807,74 euros que debería reintegrar, junto con los intereses derivados de los mismos, al Tesoro Público conforme a lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 1306/2011, de 26 de septiembre. La formación política ha reintegrado a lo largo del año 2018 los importes correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015, por lo que se procederá, asimismo, a comunicar al Ministerio del Interior las cantidades aún pendientes de reintegro correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017.

**A N E X O I**

**Ejercicio 2018**

<b>UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO</b>	
<b>BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO</b>	
<b>(En euros)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>2018</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.002.366,39</b>
I. Inmovilizado intangible	13.527,17
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>975.974,83</b>
1. Terrenos y construcciones	598.484,07
2. Otro inmovilizado material	377.490,76
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>12.864,39</b>
2. Otros activos financieros	12.864,39
b) Entidades no vinculadas	12.864,39
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>222.379,79</b>
I. Existencias	0,00
<b>II. Afiliados, adheridos y simpatizantes</b>	<b>38.119,16</b>
<b>III. Deudores, otras cuentas a cobrar</b>	<b>7.859,90</b>
3. Deudores varios	7.859,90
<b>IV Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>VI Tesorería</b>	<b>176.162,73</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>1.224.746,18</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
<b>2018</b>	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>891.048,46</b>
<b>I. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>1.069.690,68</b>
1. Excedentes positivos ejercicios anteriores	1.174.349,01
2. (Excedentes negativos ejercicios anteriores)	-104.658,33
<b>II. Excedente del ejercicio</b>	<b>-178.642,22</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>174.841,37</b>
I. Provisiones a largo plazo	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>174.841,37</b>
1. Deudas con entidades de crédito	174.841,37
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>158.856,35</b>
I. Provisiones a corto plazo	0,00
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>7.532,01</b>
1. Deudas con entidades de crédito	7.632,01
3. Otros pasivos financieros	-100,00
<b>III. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>151.324,34</b>
2. Deudas con las Administraciones Públicas	30.298,85
3. Acreedores varios	121.025,49
<b>IV Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>1.224.746,18</b>

Ejercicio 2019

<b>UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO</b>	
<b>BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO</b>	
(En euros)	
<b>ACTIVO</b>	<b>2019</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>969.794,95</b>
I. Inmovilizado intangible	13.527,17
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>942.907,93</b>
1. Terrenos y construcciones	598.484,07
2. Otro inmovilizado material	344.423,86
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>13.364,39</b>
2. Otros activos financieros	13.364,39
b) Entidades no vinculadas	13.364,39
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>309.341,47</b>
I. Existencias	74.500,88
II. Afiliados, adheridos y simpatizantes	0,00
<b>III. Deudores, otras cuentas a cobrar</b>	<b>70.922,11</b>
3. Deudores varios	70.922,11
<b>IV Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>-111.267,84</b>
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>VI Tesorería</b>	<b>275.186,32</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>1.279.136,42</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2019</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>831.863,66</b>
<b>I. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>886.773,68</b>
1. Excedentes positivos ejercicios anteriores	1.756.278,38
2. (Excedentes negativos ejercicios anteriores)	-869.504,70
<b>II. Excedente del ejercicio</b>	<b>-54.910,02</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>159.497,01</b>
I. Provisiones a largo plazo	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>174.841,37</b>
1. Deudas con entidades de crédito	174.841,37
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>287.775,75</b>
I. Provisiones a corto plazo	0,00
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>44.500,66</b>
1. Deudas con entidades de crédito	7.685,60
3. Otros pasivos financieros	36.815,96
<b>III. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>243.275,09</b>
2. Deudas con las Administraciones Públicas	0,00
3. Acreedores varios	243.275,09
<b>IV Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>1.279.136,42</b>

**A N E X O II**

**Ejercicio 2018**

<b>UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO</b>	
<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>	
<b>(En euros)</b>	
	<b>2018</b>
<b>1. Ingresos de origen público</b>	<b>1.074.573,34</b>
a) Subvenciones anuales gastos funcionamiento	261.846,58
c) Aportaciones de grupos institucionales	799.281,72
d) Imputación subvenc.gastos de seguridad	13.445,04
<b>2. Ingresos de origen privado</b>	<b>87.562,26</b>
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes	86.229,00
a.1) Cuotas de afiliados	56.330,00
a.2) Aportaciones de cargos públicos	0,00
a.3) Otras aportaciones de afiliados	29.899,00
b) Donaciones y legados	0,00
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	1.333,26
<b>A) TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2)</b>	<b>1.162.135,60</b>
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>-354.691,35</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-273.223,69
b) Cargas sociales	-81.467,66
<b>4. Otros gastos de la actividad ordinaria</b>	<b>-959.793,00</b>
a) Servicios exteriores	-474.523,30
b) Tributos	-3.708,82
d) Aprovisionamientos y variación de existencias	-312.153,68
e) Otros gastos de gestión corriente	-169.405,20
<b>5. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-39.607,16</b>
<b>B) TOTAL GASTOS GESTION ORDINARIA (3+4+5)</b>	<b>-1.354.091,51</b>
<b>I RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>-191.955,91</b>
<b>6. Deterioro y result. enajenaciones del inm ov.</b>	<b>14.651,50</b>
a) Deterioro y pérdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	14.651,50
<b>7. Restitución bienes incautados (Ley 43/1998)</b>	<b>0,00</b>
<b>II RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+6+7)</b>	<b>-177.304,41</b>
<b>8. Ingresos electorales de origen público</b>	<b>0,00</b>
<b>9. Ingresos electorales de origen privado</b>	<b>0,00</b>
<b>10. Gastos operaciones actividad electoral</b>	<b>0,00</b>
<b>III RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (8+9+10)</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Gastos financieros</b>	<b>-1.337,81</b>
a) De la actividad ordinaria	-1.337,81
b) De la actividad electoral	0,00
<b>13. Deterioro y resultados por enajenaciones inv. fin.</b>	<b>0,00</b>
<b>IV RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13)</b>	<b>-1.337,81</b>
<b>V RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (II+III+IV)</b>	<b>-178.642,22</b>
<b>14. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>
<b>VI RESULTADO DEL EJERCICIO (V+14)</b>	<b>-178.642,22</b>



## Ejercicio 2019

<b>UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO</b>	
<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>	
<b>(En euros)</b>	
	<b>2019</b>
<b>1. Ingresos de origen público</b>	<b>1.041.695,75</b>
a) Subvenciones anuales gastos funcionamiento	254.125,06
c) Aportaciones de grupos institucionales	774.522,13
d) Imputación subvenc. gastos de seguridad	13.048,56
<b>2. Ingresos de origen privado</b>	<b>86.789,58</b>
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes	86.590,00
a.1) Cuotas de afiliados	54.249,00
a.2) Aportaciones de cargos públicos	0,00
a.3) Otras aportaciones de afiliados	32.341,00
b) Donaciones y legados	0,00
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	199,58
<b>A) TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2)</b>	<b>1.128.485,33</b>
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>-289.754,87</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-224.490,22
b) Cargas sociales	-65.264,65
<b>4. Otros gastos de la actividad ordinaria</b>	<b>-761.222,52</b>
a) Servicios exteriores	-468.790,79
b) Tributos	-3.054,04
d) Aprovisionamientos y variación de existencias	-288.012,60
e) Otros gastos de gestión corriente	-1.369,09
<b>5. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-39.607,16</b>
<b>B) TOTAL GASTOS GESTION ORDINARIA (3+4+5)</b>	<b>-1.090.584,55</b>
<b>I RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>38.058,97</b>
<b>6. Deterioro y result. enajenaciones del inm ov.</b>	<b>15.934,19</b>
a) Deterioro y pérdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	15.934,19
<b>7. Restitución bienes incautados (Ley 43/1998)</b>	<b>0,00</b>
<b>II RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+6+7)</b>	<b>53.993,16</b>
<b>8. Ingresos electorales de origen público</b>	433.744,45
<b>9. Ingresos electorales de origen privado</b>	0,00
<b>10. Gastos operaciones actividad electoral</b>	-541.418,37
<b>III RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (8+9+10)</b>	<b>-107.673,92</b>
<b>11. Ingresos financieros</b>	0,00
<b>12. Gastos financieros</b>	<b>-1.229,26</b>
a) De la actividad ordinaria	-1.229,26
b) De la actividad electoral	0,00
<b>13. Deterioro y resultados por enajenaciones inv. fin.</b>	<b>0,00</b>
<b>IV RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13)</b>	<b>-1.229,26</b>
<b>V RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (II+III+IV)</b>	<b>-54.910,02</b>
<b>14. Impuesto sobre beneficios</b>	0,00
<b>VI RESULTADO DEL EJERCICIO (V+14)</b>	<b>-54.910,02</b>